

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE 2025/ **084**

- **FECHA:** 10/10/2025

- **ÓRGANO PROPONENTE:** Área de Tecnología y Sistemas

- **OBJETO:** Suministro de las Licencias de la plataforma Cegid PeopleNet Cloud para la gestión de las nóminas de Andalucía Emprende.

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO:** TF_2025.3.1.02, TF_2026, TF_2027, TF_2028

Existe crédito suficiente para la realización de este gasto y está contemplado en el presupuesto en vigor, previéndose crédito para los presupuestos de los siguientes periodos de ejecución.

- **TIPO DE CONTRATO:** Suministros

- **DURACIÓN:** 36 meses

- **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:**

Andalucía Emprende, desde el año 2008, gestiona la elaboración de todas sus nóminas de forma interna desde el área de personal de la Fundación. Desde el inicio del proceso, la herramienta que ha sustentado tal gestión ha sido Tinnova de CEGID, donde además también se incluía el portal del empleado para la consulta y gestión del proceso de nóminas por parte de los trabajadores de Andalucía Emprende.

Con motivo del fin de la prestación de todos los servicios y obsolescencia de Tinnova, con fecha oficial de fin el 31/12/2025, liderados por el propio fabricante de la solución, CEGID, se hace necesario contratar el suministro del licenciamiento de la aplicación de nóminas, con la solución Cloud actual de CEGID, denominada PeopleNet, de forma que se puedan seguir gestionando las nóminas de todo el personal de Andalucía Emprende, ya que de lo contrario, la fundación estaría inmersa en un grave problema con sus trabajadores.

De esta forma, se continúa utilizando una herramienta que es la evolución de la aplicación Tinnova que Andalucía Emprende viene utilizando desde el año 2008, lo cual hace que la transferencia del conocimiento y la curva de aprendizaje sea menor, al tratarse de la misma lógica de negocio conocida hasta la fecha.

La elección de la solución de PeopleNet se sustenta en el histórico de todos estos años generando las nóminas con los productos de CEGID, lo cual ha supuesto que el Área de Personal de Andalucía Emprende haya adquirido amplios conocimientos en el uso de los métodos de trabajo y generación de nóminas planteados por CEGID. El seleccionar otra solución distinta, implica realizar un gran y costoso

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKN6B5KCVTYU23WX9BLXDQURNN	PÁG. 1/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	10/10/2025	
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imKXEK2T623M68RVZD2H2ARDJFU	PÁG. 1/3	

esfuerzo para formar en otra tecnología al personal de la fundación encargado de las nóminas, y Portal del Empleado.

El detalle de las licencias que se necesitan contratar es el siguiente:

Tipo de Licencia	Número de licencias
Nómina y Portal del Empleado	820

Por todo lo indicado anteriormente, se justifica la necesidad de contratar el suministro de la solución de CEGID PeopleNet Cloud, para la elaboración de todas las nóminas de los trabajadores de Andalucía Emprende, de forma que se pueda continuar prestando dicho servicio interno al personal de la Fundación.

- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:

Actualmente, Andalucía Emprende no dispone de los medios para contar con el suministro de las licencias de PeopleNet Cloud, por tanto, se necesita contratar a un proveedor capacitado en la prestación de dichos suministros.

- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 145.200,00 €

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	4.033,33 €	TF_2025.3.1.02
2026	48.400,00 €	TF_2026
2027	48.400,00 €	TF_2027
2028	44.366,67 €	TF_2028

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 120.000,00 €

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO: Abierto simplificado

- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: Se opta por este procedimiento atendiendo al importe y según los requisitos del art 159 de la Ley 9/2017.

- DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO: No procede la división en lotes, pues se trata del suministro de licencias de un mismo producto, y eso implica una serie de trabajos homogéneos y relacionados, sin que proceda su división en lotes al poder provocarse conflictos en la gestión de las licencias, de los usuarios que gestionan esas incidencias, de cara a la facturación, etc.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKN6B5KCVTYU23WX9BLXDQURNN	PÁG. 2/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jmKXEK2T623M68BVZD2H2ARDJFU	PÁG. 2/3	

Nombre: Enrique Benavent Olmo

Cargo: Responsable Área de Tecnología y Sistemas

Firma:

Autorizado por el Director de
Servicios Corporativos

Fecha firma digital

Autorizado por el Director
General de Acuerdo con el art
116.1 de LCSP (L9/2017)

Fecha firma digital

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE BENAVENT OLMO	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKN6B5KCVTYU23WX9BLXDQURNN	PÁG. 3/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	10/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jmKXEK2T623M68BVZD2H2ARDJFU	PÁG. 3/3	